



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 • 2022



**SESESP**

SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

**Oficio: No. SESESP/CFFyE/XII/0390/2020**

**Asunto: Se solicita publicación del Anexo Técnico FASP 2020.**

**Chetumal, Quintana Roo, a 17 de diciembre de 2020.**

**"2020, AÑO DEL 50 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE CANCÚN"**

**LIC. BRUNO MIRANDA ELIZARRARAZ  
COORDINADOR DEL CENTRO ESTATAL DE INFORMACIÓN  
DE QUINTANA ROO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL  
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.  
PRESENTE**

En seguimiento a lo estipulado en el párrafo segundo de la cláusula sexta del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2020 (FASP 2020).

Se pide de su apoyo para que, por su amable conducto sea publicado en la página de internet que administra al Anexo Técnico del Convenio antes mencionado; por lo que, remito anexo al presente, copia simple.

Agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente, le envío un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

**C. EDGAR PEREZ MAYORGA  
COORDINADOR DE FONDOS FEDERALES Y ESTATALES  
DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL  
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL  
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

C.c.p.- Lic. Aurelio Acroy Mendoza Ramírez - Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. - Para su conocimiento.  
Expediente.

Elaborado por  
Sandra Escobedo  
Analista profesional

Av. Venustiano Carranza #266 C.P. 77012.  
Entre Avenidas José Ma. Morelos y Francisco I. Madero  
Chetumal, Quintana Roo, México.  
Tel.: (983) 83 27772  
ed\_mayorga@hotmail.com

Página 1 de 1

ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), EN LO SUBSECUENTE "EL CONVENIO", QUE CELEBRAN EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "EL SECRETARIADO", Y EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EN LO SUBSECUENTE "LA ENTIDAD FEDERATIVA", A QUIENES CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES".

### DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO

A) "LAS PARTES" convienen que el financiamiento conjunto a que se refiere la Cláusula Segunda de "EL CONVENIO" del cual deriva el presente Anexo Técnico, se destinen a los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas vigentes, conforme a lo siguiente:

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	TOTAL
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00
<b>SUBPROGRAMAS</b>			
A. Modelo Nacional de Policía.	0.00	0.00	0.00
B. Dignificación Policial.	0.00	0.00	0.00
C. Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00
II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública.	33,630,262.16	590,604.50	34,220,866.66
<b>SUBPROGRAMAS</b>			
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	2,382,180.00	0.00	2,382,180.00
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	31,248,082.16	590,604.50	31,838,686.66
III. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública.	105,645,381.34	5,864,054.49	111,509,435.83
<b>SUBPROGRAMAS</b>			
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	53,341,407.55	5,497,454.49	58,838,862.04
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	5,315,661.68	0.00	5,315,661.68
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	2,250,000.00	366,600.00	2,616,600.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	3,695,000.00	0.00	3,695,000.00
E. Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES).	6,815,000.00	0.00	6,815,000.00
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Definitivos.	30,128,312.11	0.00	30,128,312.11
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	4,100,000.00	0.00	4,100,000.00
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	0.00	9,483,317.80	9,483,317.80
<b>SUBPROGRAMAS</b>			
A. Acceso a la Justicia para las Mujeres.	0.00	0.00	0.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	0.00	6,346,906.00	6,346,906.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	0.00	3,136,411.80	3,136,411.80
V. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	11,754,548.00	0.00	11,754,548.00
<b>SUBPROGRAMAS</b>			
A. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional.	9,897,860.00	0.00	9,897,860.00
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	1,268,000.00	0.00	1,268,000.00
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	588,688.00	0.00	588,688.00
VI. Sistema Nacional de Información	32,232,709.50	23,126,107.94	55,358,808.44



SUBPROGRAMAS				
A.	Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP.	19,851,172.68	6,056,898.88	25,908,071.56
B.	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.	3,950,000.00	12,069,209.06	16,019,209.06
C.	Red Nacional de Radiocomunicación.	8,431,527.82	5,000,000.00	13,431,527.82
D.	Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	0.00	0.00	0.00
<b>VII. Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).</b>		<b>2,100,000.00</b>	<b>1,394,000.00</b>	<b>3,494,000.00</b>
SUBPROGRAMAS				
A.	Registro Público Vehicular	2,100,000.00	1,394,000.00	3,494,000.00
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
A.	Seguimiento y Evaluación de los Programas.	1,285,000.00	6,203,887.77	7,488,887.77
<b>TOTAL</b>		<b>186,647,890.00</b>	<b>46,661,972.50</b>	<b>233,309,862.50</b>

**B) ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO POR EJE, PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL**

1.- Los recursos a que se refiere el inciso A) del presente Anexo Técnico, serán aplicados por "LA ENTIDAD FEDERATIVA", conforme a las metas, conceptos de gasto, montos y acciones, siguientes:

**I. PROGRAMA: IMPULSO AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA**

**A. SUBPROGRAMA: MODELO NACIONAL DE POLICÍA.**

**I. Metas, cuadro de conceptos de gasto y montos.**

NO APLICA

**II. Acciones.**

NO APLICA

**B. SUBPROGRAMA: DIGNIFICACIÓN POLICIAL**

**I. Metas, cuadro de conceptos de gasto y montos.**

NO APLICA

**II. Acciones.**

NO APLICA

**C. SUBPROGRAMA: JUSTICIA CÍVICA**

**I. Metas, cuadro de conceptos de gasto y montos.**

NO APLICA

**II. Acciones.**

NO APLICA

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*

**II. PROGRAMA: PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**A. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA**

**I. Metas, cuadro de conceptos de gasto y montos.**

SUBPROGRAMA		FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA													
APORTACIÓN FEDERAL		2,382,180.00	APORTACIÓN ESTATAL		0.00	FINANCIAMIENTO CONJUNTO		2,382,180.00							
EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	CONCEPTO	PARTIDA GENEÉRICA	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
							APORTACIONES FEDERALES (FAST)			APORTACIONES ESTATALES					FINANCIAMIENTO CONJUNTO
							FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL			TOTAL
01	02	01				Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	2,382,180.00	0.00	2,382,180.00	0.00	0.00	0.00	2,382,180.00		
01	02	01				Materiales y Suministros	1,852,180.00	0.00	1,852,180.00	0.00	0.00	0.00	1,852,180.00		
01	02	01	2500			Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,546,180.00	0.00	1,546,180.00	0.00	0.00	0.00	1,546,180.00		
01	02	01	2500	251		Productos químicos básicos	1,526,000.00	0.00	1,526,000.00	0.00	0.00	0.00	1,526,000.00		
01	02	01	2500	251	001	Productos químicos básicos	1,526,000.00	0.00	1,526,000.00	0.00	0.00	0.00	1,526,000.00	Lote	1
01	02	01	2500	254		Materiales, accesorios y suministros médicos	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00		
01	02	01	2500	254	001	Materiales, accesorios y suministros médicos	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00	Lote	1
01	02	01	2500	255		Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	142,180.00	0.00	142,180.00	0.00	0.00	0.00	142,180.00		
01	02	01	2500	255	001	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	142,180.00	0.00	142,180.00	0.00	0.00	0.00	142,180.00	Lote	1
01	02	01	2500	259		Otros productos químicos	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00		
01	02	01	2500	259	001	Otros productos químicos	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	Lote	1
01	02	01	2700			Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00		
01	02	01	2700	272		Prendas de seguridad y protección personal	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00		
01	02	01	2700	272	001	Prendas de protección personal	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	Pieza	30
01	02	01				Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	530,000.00	0.00	530,000.00	0.00	0.00	0.00	530,000.00		
01	02	01	5100			Mobiliario y Equipo de Administración	230,000.00	0.00	230,000.00	0.00	0.00	0.00	230,000.00		
01	02	01	5100	515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	230,000.00	0.00	230,000.00	0.00	0.00	0.00	230,000.00		
01	02	01	5100	515	009	Escáner	230,000.00	0.00	230,000.00	0.00	0.00	0.00	230,000.00	Pieza	3
01	02	01	5300			Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00		
01	02	01	5300	531		Equipo médico y de laboratorio	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00		
01	02	01	5300	531	009	Equipo analizador de hematología	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	Pieza	1

**II. Acciones.**

**"LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá:**

- a) Aplicar a través de su Centro de Evaluación y Control de Confianza, las evaluaciones de control de confianza en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia del personal de las Instituciones de Seguridad Pública considerando la normatividad vigente aplicable en la materia.



- b) Asegurar que el Centro de Evaluación y Control de Confianza cuente con la capacidad de atención instalada, así como con los materiales e insumos que permitan dar cumplimiento a las metas de evaluación convenidas.
- c) El Centro de Evaluación y Control de Confianza podrá fortalecer la capacidad operativa a través de la subrogación de evaluaciones en apego a la normatividad emitida por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación de "EL SECRETARIADO".
- d) Contar con el total de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública aprobados y vigentes en materia de control de confianza, en los términos de lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- e) Garantizar que los Altos Mandos de las Instituciones de Seguridad Pública cuenten con evaluación de control de confianza aprobada y vigente, conforme a la normatividad aplicable.

**B. SUBPROGRAMA: PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**I. Metas, cuadro de conceptos de gasto y montos.**

SUBPROGRAMA		PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA														
APORTACIÓN FEDERAL		31,248,082.16	APORTACIÓN ESTATAL		590,604.50	FINANCIAMIENTO CONJUNTO		31,838,686.66								
EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	CONCEPTO	PARTIDA GENCERCA	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	
							APORTACIONES FEDERALES (FASE)			APORTACIONES ESTATALES						FINANCIAMIENTO CONJUNTO
							FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL				TOTAL
03	02	02				Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	25,012,787.16	5,435,325.00	31,248,082.16	590,604.50	0.00	590,604.50	31,838,686.66			
01	02	02				Materiales y Suministros	93,960.00	0.00	93,960.00	0.00	0.00	0.00	93,960.00			
01	02	02	2800			Materiales y Suministros para Seguridad	93,960.00	0.00	93,960.00	0.00	0.00	0.00	93,960.00			
01	02	02	2800	282		Manuales de Seguridad Pública	93,960.00	0.00	93,960.00	0.00	0.00	0.00	93,960.00			
01	02	02	2800	282	003	Cartucho de entrenamiento arma corta	36,540.00	0.00	36,540.00	0.00	0.00	0.00	36,540.00	Pieza	5	
01	02	02	2800	282	004	Cartucho de entrenamiento arma larga	57,420.00	0.00	57,420.00	0.00	0.00	0.00	57,420.00	Pieza	5	
01	02	02				Servicios Generales	24,669,927.26	5,435,325.00	30,105,252.26	590,604.50	0.00	590,604.50	30,695,856.76			
01	02	02	3300			Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	24,669,927.26	5,435,325.00	30,105,252.26	590,604.50	0.00	590,604.50	30,695,856.76			
01	02	02	3300	334		Servicios de capacitación	24,273,927.26	5,435,325.00	29,709,252.26	590,604.50	0.00	590,604.50	30,299,856.76			
01	02	02	3300	334	001	Curso de capacitación	24,273,927.26	5,435,325.00	29,709,252.26	590,604.50	0.00	590,604.50	30,299,856.76			
01	02	02	3300	334	001001	Curso de capacitación para Policía Estatal	15,332,740.00	0.00	15,332,740.00	0.00	0.00	0.00	15,332,740.00			
01	02	02	3300	334	00100101	Formación Inicial (Aspirantes)	966,000.00	0.00	966,000.00	0.00	0.00	0.00	966,000.00	Servicio	1 23	
01	02	02	3300	334	00100102	Formación Inicial (Activos)	4,171,500.00	0.00	4,171,500.00	0.00	0.00	0.00	4,171,500.00	Servicio	1 182	
01	02	02	3300	334	00100103	Formación Continua	2,281,240.00	0.00	2,281,240.00	0.00	0.00	0.00	2,281,240.00	Servicio	1 382	
01	02	02	3300	334	00100104	Formación Continua (Derechos Humanos)	1,052,000.00	0.00	1,052,000.00	0.00	0.00	0.00	1,052,000.00	Servicio	1 263	
01	02	02	3300	334	00100105	Formación Continua (Mandos)	240,000.00	0.00	240,000.00	0.00	0.00	0.00	240,000.00	Servicio	1 20	
01	02	02	3300	334	00100106	Formación Continua (Cadena de Custodia)	1,052,000.00	0.00	1,052,000.00	0.00	0.00	0.00	1,052,000.00	Servicio	1 262	
01	02	02	3300	334	00100108	Formación Continua (CBFP)	1,470,000.00	0.00	1,470,000.00	0.00	0.00	0.00	1,470,000.00	Servicio	1 400	
01	02	02	3300	334	00100109	Formación Continua (Actualización Estrategia Policial)	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	Servicio	1 600	
01	02	02	3300	334	001002	Curso de capacitación para Policía Municipal	0.00	5,435,325.00	5,435,325.00	0.00	0.00	0.00	5,435,325.00			

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials and marks along the right margin.]*

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	CONCEPTO	PARTIDA GNERICA	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	
							APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES						FINANCIAMIENTO
							FEDERAL	MUNICIPAL	SUBTOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUBTOTAL				TOTAL
01	02	02	3300	334	001002002	Formación Inicial (Activos)	0.00	2,954,325.00	2,954,325.00	0.00	0.00	0.00	2,954,325.00	Servicio	1	128
01	02	02	3300	334	001002003	Formación Continua	0.00	765,000.00	765,000.00	0.00	0.00	0.00	765,000.00	Servicio	1	153
01	02	02	3300	334	001002004	Formación Continua (Cadena de custodia)	0.00	612,000.00	612,000.00	0.00	0.00	0.00	612,000.00	Servicio	1	153
01	02	02	3300	334	001002005	Formación Continua (Derechos Humanos)	0.00	612,000.00	612,000.00	0.00	0.00	0.00	612,000.00	Servicio	1	153
01	02	02	3300	334	001002006	Formación Continua (Manos)	0.00	492,000.00	492,000.00	0.00	0.00	0.00	492,000.00	Servicio	1	41
01	02	02	3300	334	001003	Curso de capacitación para Policía de Investigación	3,124,000.00	0.00	3,124,000.00	0.00	0.00	0.00	3,124,000.00			
01	02	02	3300	334	001003001	Formación Inicial (Aspirantes)	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00	Servicio	1	40
01	02	02	3300	334	001003002	Formación Inicial (Activos)	1,000,000.20	0.00	1,000,000.20	0.00	0.00	0.00	1,000,000.20	Servicio	1	60
01	02	02	3300	334	001003003	Formación Continua	495,000.22	0.00	495,000.22	0.00	0.00	0.00	495,000.22	Servicio	11	187
01	02	02	3300	334	001003004	Formación Continua (CBFP)	120,000.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00	Servicio	4	60
01	02	02	3300	334	001003005	Formación Continua (Derechos Humanos)	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	Servicio	4	100
01	02	02	3300	334	001003006	Formación Continua (SJP cadena de custodia)	159,000.40	0.00	159,000.40	0.00	0.00	0.00	159,000.40	Servicio	4	56
01	02	02	3300	334	001004	Curso de capacitación para Perito	1,553,000.00	0.00	1,553,000.00	0.00	0.00	0.00	1,553,000.00			
01	02	02	3300	334	001004001	Formación Inicial (Aspirantes)	900,000.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00	Servicio	1	20
01	02	02	3300	334	001004002	Formación Continua	495,000.00	0.00	495,000.00	0.00	0.00	0.00	495,000.00	Servicio	11	132
01	02	02	3300	334	001004004	Formación Continua (Derechos Humanos)	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	Servicio	2	50
01	02	02	3300	334	001004007	Formación Continua (SJP Cadena de custodia)	78,000.00	0.00	78,000.00	0.00	0.00	0.00	78,000.00	Servicio	3	23
01	02	02	3300	334	001005	Curso de capacitación para Agente del Ministerio Público	2,506,082.36	0.00	2,506,082.36	0.00	0.00	0.00	2,506,082.36			
01	02	02	3300	334	001005001	Formación Inicial (Aspirantes)	900,000.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00	Servicio	1	30
01	02	02	3300	334	001005003	Formación Continua	1,368,082.36	0.00	1,368,082.36	0.00	0.00	0.00	1,368,082.36	Servicio	24	421
01	02	02	3300	334	001005004	Formación Continua (Derechos Humanos)	160,000.00	0.00	160,000.00	0.00	0.00	0.00	160,000.00	Servicio	4	100
01	02	02	3300	334	001005005	Formación Continua (SJP Cadena de custodia)	78,000.00	0.00	78,000.00	0.00	0.00	0.00	78,000.00	Servicio	2	23
01	02	02	3300	334	001006	Curso de capacitación para Personal del Sistema Penitenciario	1,367,499.94	0.00	1,367,499.94	0.00	0.00	0.00	1,367,499.94			
01	02	02	3300	334	001006002	Formación Inicial (Activos)	1,280,000.00	0.00	1,280,000.00	0.00	0.00	0.00	1,280,000.00	Servicio	1	40
01	02	02	3300	334	001006009	Formación Continua (Derechos Humanos)	43,749.97	0.00	43,749.97	0.00	0.00	0.00	43,749.97	Servicio	1	11
01	02	02	3300	334	001006011	Formación Continua (SJP Cadena de custodia)	43,749.97	0.00	43,749.97	0.00	0.00	0.00	43,749.97	Servicio	1	11
01	02	02	3300	334	001007	Curso de capacitación en materia de prevención del delito	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00	Servicio	2	18
01	02	02	3300	334	001007001	Formación Continua	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00	Servicio	2	18
01	02	02	3300	334	001008	Curso de capacitación a servidores públicos en temas de acceso a la justicia para mujeres	240,000.00	0.00	240,000.00	0.00	0.00	0.00	240,000.00	Servicio	6	120
01	02	02	3300	334	001009001	Formación Continua	240,000.00	0.00	240,000.00	0.00	0.00	0.00	240,000.00	Servicio	6	120
01	02	02	3300	334	001010	Curso de capacitación en temas de Justicia para Adolescentes	0.00	0.00	0.00	243,000.00	0.00	243,000.00	243,000.00	Servicio	1	27
01	02	02	3300	334	001010007	Formación Continua	0.00	0.00	0.00	243,000.00	0.00	243,000.00	243,000.00	Servicio	1	27
01	02	02	3300	334	001015	Curso de capacitación en materia de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica	0.00	0.00	0.00	147,604.50	0.00	147,604.50	147,604.50	Servicio	1	15
01	02	02	3300	334	001015001	Formación Continua	0.00	0.00	0.00	147,604.50	0.00	147,604.50	147,604.50	Servicio	1	15
01	02	02	3300	334	001017	Curso de capacitación para otros operadores de las instituciones de seguridad pública	150,604.00	0.00	150,604.00	0.00	0.00	0.00	150,604.00	Servicio	1	20
01	02	02	3300	334	001017002	Formación Continua (TECS)	150,604.00	0.00	150,604.00	0.00	0.00	0.00	150,604.00	Servicio	1	20



EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	CONCEPTO	PARTIDA GENERAL	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	
							APORTACIONES FEDERALES (FAS)			APORTACIONES ESTATALES						FINANCIAMIENTO CONJUNTO
							FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL				TOTAL
01	02	02	3300	330		Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	396,000.00	0.00	396,000.00	0.00	0.00	0.00	396,000.00			
01	02	02	3300	339	001	Subcontratación de servicios con terceros	396,000.00	0.00	396,000.00	0.00	0.00	0.00	396,000.00			
01	02	02	3300	339	001002	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales	336,000.00	0.00	336,000.00	0.00	0.00	0.00	336,000.00	Evaluación	400	
01	02	02	3300	339	001004	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	Evaluación	60	
01	02	02				Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,048,869.50	0.00	1,048,869.50	0.00	0.00	0.00	1,048,869.50			
01	02	02	5100			Mobiliario y Equipo de Administración	1,048,869.50	0.00	1,048,869.50	0.00	0.00	0.00	1,048,869.50			
01	02	02	5100	515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,048,869.50	0.00	1,048,869.50	0.00	0.00	0.00	1,048,869.50			
01	02	02	5100	515	003	Computadora de escritorio	900,000.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00	Pieza	30	
01	02	02	5100	515	004	Computadora portátil	148,869.50	0.00	148,869.50	0.00	0.00	0.00	148,869.50	Pieza	10	

## II. Acciones.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá:

- a) Presentar Reglamento, Catálogo de Puestos, Manual de Organización y Manual de Procedimientos, Herramienta de Seguimiento y Control o actualización, al Área Técnica de Servicio de Carrera de este Secretariado Ejecutivo.
- b) Los beneficiarios deberán enviar:
  1. Copia de las Actas de Sesiones del Órgano Colegiado que autoriza la emisión de convocatorias para la promoción, así como un ejemplar de la Convocatoria, Reporte de Cumplimiento de Metas de Difusión Interna y evidencia física y fotográfica de los medios de difusión empleados.
  2. Copia de las Actas de Instauración y/o de Sesiones de los Órganos Colegiados del Servicio Profesional de Carrera y original el Formato de Migración de los elementos al Servicio Profesional de Carrera, debidamente requisitado.
  3. Copia de la difusión Interna de Reglamento que contenga el listado con firma autógrafa del estado de fuerza operativo que lo recibió, así como, un ejemplar del mismo con evidencia fotográfica del evento de entrega.
  4. Copia de la Difusión Externa de Convocatoria para Aspirantes (nuevo ingreso), que contenga Acta de Sesión del Órgano Colegiado que autorizó la emisión de la convocatoria, un ejemplar de la Convocatoria, Reporte de Cumplimiento de Metas y Evidencia física y fotográfica de los medios de difusión empleados.
  5. Original de la Ficha de Verificación y Seguimiento de las Evaluaciones de Competencias Básicas de la Función y el Reporte de Cumplimiento correspondiente,
  6. Original de la Ficha de Resultados de Evaluaciones de Desempeño de los integrantes de las instituciones de seguridad pública y el Reporte de Resultados.
- c) Capacitar a los integrantes de las instituciones de seguridad pública a través de los procesos de formación inicial, continua y mandos, con el propósito de asegurar que cuente con los conocimientos teóricos-prácticos y las competencias para el desarrollo integral de la función, de conformidad con el Programa Rector de Profesionalización y demás normatividad aplicable. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" podrá llevar a cabo las acciones de capacitación

únicamente a los aspirantes y elementos en activo que hayan aprobado las evaluaciones de control de confianza y que estén vigentes.

- d) En caso de que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" realice dicha capacitación con recursos propios también se sujetará a lo señalado en el presente apartado.
- e) Impartir la formación inicial en las instancias capacitadoras oficiales registradas ante "EL SECRETARIADO".
- f) "LA ENTIDAD FEDERATIVA" solicitará a "EL SECRETARIADO" por conducto de la Dirección General de Apoyo Técnico previo al inicio del curso y de manera oficial, la validación de cada uno de los programas de capacitación a impartir de acuerdo con los esquemas de formación inicial o continua contenidos en el Programa Rector de Profesionalización.
- g) Alinear las acciones de Capacitación del personal operativo y mandos de las instituciones Policiales, de Procuración de Justicia y del Sistema Penitenciario a los contenidos del Programa Rector de Profesionalización.
- h) Cumplir los plazos, criterios, lineamientos y contenidos de los planes y programas de estudio para la formación inicial y continua, contenidos en el Programa Rector de Profesionalización.
- i) Privilegiar la capacitación de la Formación Inicial y de competencias básicas; así como, las evaluaciones de Competencias y desempeño a fin de que cien por ciento de los elementos de la Instituciones obtengan el Certificado Único Policial, Las evaluaciones de competencias Básicas serán efectuadas por conducto de los Instructores Evaluadores acreditados por la Dirección General de Apoyo Técnico.
- j) Capacitar el diez (10) por ciento del estado de fuerza operativo en los siguientes rubros y perfiles:
  - Justicia Cívica: Preventivo, Peritos, investigación, ministerios públicos y custodios Penitenciario.
  - Derechos Humanos, Preventivo, Peritos, investigación, ministerios públicos y custodios Penitenciario.
  - Cadena de custodia, Preventivo, Peritos, investigación, ministerios públicos y custodios
- k) Capacitar el veinticinco (25) por ciento del estado de fuerza de mandos medios operativos en cursos, talleres, especializaciones, actualizaciones o diplomados; así como, en habilidades docentes para habilitarse como docentes o instructores.
- l) Enviar a la Dirección General de Apoyo técnico los informes con las evidencias documentales y fotográficas en medio magnético, que acrediten la realización de las capacitaciones tales como: fotografías, constancias, manuales de instrucción, graduaciones.
- m) Enviar a la Dirección General de Apoyo técnico los informes con las evidencias documentales medio magnético, de las acciones administrativas de apoyo a la capacitación que afecten el presupuesto tales como: convenios, contratos de servicios, viáticos y pasajes.

**III. PROGRAMA: EQUIPAMIENTO E INFRESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**A. SUBPROGRAMA: EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**I. Metas, cuadro de conceptos de gasto y montos.**

SUBPROGRAMA EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA					
APORTACIÓN FEDERAL	53,341,407.55	APORTACIÓN ESTATAL	5,497,454.49	FINANCIAMIENTO CONJUNTO	58,838,862.04

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	CONCEPTO	PARTIDA GNERICA	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
							APORTACIONES FEDERALES (FAS)			APORTACIONES ESTATALES					FINANCIAMIENTO CONJUNTO
							FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL			TOTAL
01	05	01		00		Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	27,300,427.63	26,040,779.52	53,341,407.55	5,497,454.49	0.00	5,497,454.49	58,838,862.04		
01	03	01				Materiales y Suministros	15,560,298.12	21,142,899.44	36,703,197.56	0.00	0.00	0.00	36,703,197.56		
01	03	01	2700			Vestuario, Blancos, Premdas de Protección y Artículos Deportivos	8,966,864.12	17,152,199.44	26,119,063.56	0.00	0.00	0.00	26,119,063.56		
03	03	01	2700	271		Vestuario y uniformes	8,966,864.12	17,152,199.44	26,119,063.56	0.00	0.00	0.00	26,119,063.56		
01	03	01	2700	271	001	Vestuario y uniformes para Secretaría de Seguridad Pública Estatal	8,966,864.12	0.00	8,966,864.12	0.00	0.00	0.00	8,966,864.12	Pieza 1400	
01	03	01	2700	271	002	Vestuario y uniformes para Secretaría de Seguridad Pública Municipal	0.00	17,152,199.44	17,152,199.44	0.00	0.00	0.00	17,152,199.44	Pieza 1768	
01	03	01	2800			Materiales y Suministros para Seguridad	6,593,434.00	3,990,700.00	10,584,134.00	0.00	0.00	0.00	10,584,134.00		
01	03	01	2800	282		Materiales de seguridad pública	4,595,434.00	0.00	4,595,434.00	0.00	0.00	0.00	4,595,434.00		
01	03	01	2800	282	001	Materiales de seguridad para Secretaría de Seguridad Pública Estatal	4,595,434.00	0.00	4,595,434.00	0.00	0.00	0.00	4,595,434.00	Pieza Millar 2240	
01	03	01	2800	283		Premdas de protección para seguridad pública y nacional	1,998,000.00	3,990,700.00	5,988,700.00	0.00	0.00	0.00	5,988,700.00		
01	03	01	2800	283	002	Premdas de protección para Secretaría de Seguridad Pública Municipal	0.00	3,990,700.00	3,990,700.00	0.00	0.00	0.00	3,990,700.00	Pieza Par 253	
01	03	01	2800	283	003	Premdas de protección para Procuración de Justicia	1,998,000.00	0.00	1,998,000.00	0.00	0.00	0.00	1,998,000.00	Pieza 111	
01	03	01				Secretaría de Seguridad Pública	5,738,329.51	4,897,880.48	10,636,209.99	5,497,454.49	0.00	5,497,454.49	16,133,664.48		
01	03	02				Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,738,329.51	4,897,880.48	10,636,209.99	5,497,454.49	0.00	5,497,454.49	16,133,664.48		
01	03	01	5400			Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	4,897,880.48	4,897,880.48	0.00	0.00	0.00	4,897,880.48		
01	03	01	5400	541		Vehículos y equipo terrestre	0.00	4,897,880.48	4,897,880.48	0.00	0.00	0.00	4,897,880.48		
01	03	01	5400	541	008	Vehículo Municipal	0.00	4,897,880.48	4,897,880.48	0.00	0.00	0.00	4,897,880.48	Pieza 7	
01	03	01	5500			Equipo de Defensa y Seguridad	5,738,329.51	0.00	5,738,329.51	5,497,454.49	0.00	5,497,454.49	11,235,784.00		
01	03	01	5500	551		Equipo de defensa y seguridad	5,738,329.51	0.00	5,738,329.51	5,497,454.49	0.00	5,497,454.49	11,235,784.00		
01	03	01	5500	551	002	Arma corta	2,014,595.00	0.00	2,014,595.00	0.00	0.00	0.00	2,014,595.00	Pieza 150	
01	03	01	5500	551	004	Arma larga	3,723,734.51	0.00	3,723,734.51	5,497,454.49	0.00	5,497,454.49	9,221,189.00	Pieza 248	
01	03	01				Procuración de Justicia	6,002,000.00	0.00	6,002,000.00	0.00	0.00	0.00	6,002,000.00		
01	03	01				Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,002,000.00	0.00	6,002,000.00	0.00	0.00	0.00	6,002,000.00		
01	03	01	5100			Mobiliario y Equipo de Administración	6,002,000.00	0.00	6,002,000.00	0.00	0.00	0.00	6,002,000.00		
01	03	01	5100	515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	6,002,000.00	0.00	6,002,000.00	0.00	0.00	0.00	6,002,000.00		
01	03	01	5100	515	003	Computadora de escritorio	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	Pieza 150	
01	03	01	5100	515	004	Computadora portátil	3,002,000.00	0.00	3,002,000.00	0.00	0.00	0.00	3,002,000.00	Pieza 120	

## II. Acciones.

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” deberá:

- Equipar y homologar con estándares de calidad y especificaciones técnicas a los elementos e instituciones de Seguridad Pública.
- Lograr que el equipamiento del personal e instalaciones de Seguridad Pública, sean técnicamente adecuados para el desarrollo de las funciones, así como homologar y estandarizar los criterios para uso de tecnologías de vanguardia.
- Manifiestar su intención de adherirse a uno o varios de los procesos de compras consolidadas que promueva “EL SECRETARIADO” cuya finalidad es obtener las mejores condiciones para

el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Los bienes susceptibles a consolidación para el 2020 son:

- Armamento
- Municiones y suministros
- Chalecos balísticos
- Uniformes pie tierra y tácticos
- Vehículos

- d) Equipar a su estado de fuerza, privilegiando a los elementos que aprueben los exámenes de control de confianza, cuenten con CUIP y formen parte del personal operativo.
- e) El equipamiento para los elementos de las corporaciones de seguridad pública se ajustará al diseño y colores establecidos en el Manual de Identidad, con base en las especificaciones técnicas establecidas en el Catálogo de Conceptos. De requerir variaciones deberá solicitarlo por escrito a "EL SECRETARIADO", acompañando del soporte documental oficial firmado por las autoridades correspondientes. Será la Dirección General de Apoyo Técnico quien resuelva sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud.

**B. SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**I. Metas, cuadro de conceptos de gasto y montos.**

SUBPROGRAMA		INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.													
APORTACIÓN FEDERAL		5,315,661.68		APORTACIÓN ESTATAL		0.00		FINANCIAMIENTO CONJUNTO		5,315,661.68					
EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	CONCEPTO	PARTIDA GÉNERICA	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
							APORTACIONES FEDERALES (FASF)			APORTACIONES ESTATALES					FINANCIAMIENTO CONJUNTO
							FEDERAL	MUNICIPAL	SUBTOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUBTOTAL			TOTAL
01	03	02		00		Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	5,315,661.68	0.00	5,315,661.68	0.00	0.00	0.00	5,315,661.68		
01	03	02				Secretaría de Seguridad Pública	1,584,197.00	0.00	1,584,197.00	0.00	0.00	0.00	1,584,197.00		
01	03	02				Inversión Pública	1,584,197.00	0.00	1,584,197.00	0.00	0.00	0.00	1,584,197.00		
02	03	02	6209			Otra Pública en Bienes Propios	1,584,197.00	0.00	1,584,197.00	0.00	0.00	0.00	1,584,197.00		
01	03	02	6209	622		Edificación no habitacional	1,584,197.00	0.00	1,584,197.00	0.00	0.00	0.00	1,584,197.00		
01	03	02	6209	622	002	Mejoramiento y/o ampliación	1,584,197.00	0.00	1,584,197.00	0.00	0.00	0.00	1,584,197.00		
01	03	02	6209	622	002091	Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública Nombre: Edificio de la C.E.P.P. Domicilio: Av. Insurgentes s/n Est. Héroes Col. Condesa Meta: Rehabilitación de salidas eléctricas para iluminación y contactos; bobinas de distribución y cables de carga; cables, salida para voz y datos; limpiaparapaguas tipo gabinete; salidas para A.C.; cambio de tubería galvanizada de 1" y 1 1/2" de diámetro y saneamiento de la Clap; Union	1,584,197.00	0.00	1,584,197.00	0.00	0.00	0.00	1,584,197.00	Obra	1
01	03	02				Tribunal Superior de Justicia	3,731,464.62	0.00	3,731,464.62	0.00	0.00	0.00	3,731,464.62		
01	03	02				Inversión Pública	3,731,464.62	0.00	3,731,464.62	0.00	0.00	0.00	3,731,464.62		
01	03	02	6209			Otra Pública en Bienes Propios	3,731,464.62	0.00	3,731,464.62	0.00	0.00	0.00	3,731,464.62		

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*